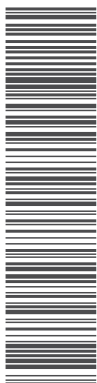


DOCUMENTO 1.01.06.00 - 03 BANDO ALCALDE-PRESIDENTE NOMBRAMIENTO CARGOS MUNICIPALES: BANDO DE ALCALDÍA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 2466 , Fecha de Salida: 27/09/2017 14:16:00
OTROS DATOS Código para validación: PSFOE-ZDFHW-DFTZX Fecha de emisión: 2 de octubre de 2017 a las 11:29:51 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 27/09/2017 13:30
ESTADO FIRMADO 27/09/2017 13:55	



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

BANDO ELECCIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR

D Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Daganzo de Arriba, hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Daganzo, a 27 de septiembre de 2.017

El Alcalde-Presidente,

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE (Sergio Berzal Valladar)